CEPDIPO

CENTRO DE PENSAMIENTO Y DIÁLOGO POLÍTICO - CEPDIPO
NIT 901.051.377 -8

CERTIFICADO DE ASIGNACINES PERMANENTES

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

CENTRO DE PENSAMIENTO Y DIALOGO POLITICO

NIT 901.051.377 – 8

Que, durante el ejercicio fiscal 2025 la entidad no generó nuevos excedentes, por lo cual no se constituyeron nuevas asignaciones permanentes en este periodo.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, se informa el estado de la asignación permanente constituida con el excedente del año 2024, así:

EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2025: Que durante el año gravable 2025 se ejecutó de forma parcial un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($34.820.477) del excedente del año 2024, aplicados a gastos de funcionamiento orientados al fortalecimiento de las capacidades del equipo y al cumplimiento de la misión institucional.

SALDO EN ASIGNACIÓN PERMANENTE: Que el saldo remanente pendiente por ejecutar, por valor de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($22.521.834), se registra como asignación permanente para ser ejecutado en períodos posteriores en las actividades meritorias de la organización, dentro de los plazos autorizados por el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de junio de 2026.



Olga Lucia Quintero Sierra
Representante Legal Cepdipo
CC 60.413.386